

Nombra Congreso a representantes para elección de agentes municipales

- Resultado de la aprobación de más convocatorias, se determinó designar a las y los ciudadanos que fungirán en la Secretaría de dichos órganos.

Como resultado del segundo dictamen de la Comisión Permanente de Organización Política y Procesos Electorales, relativa a la aprobación de las convocatorias para la elección de agentes y subagentes municipales, la Diputación Permanente aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), por el cual se designa a los ciudadanos que representarán a este Poder Legislativo en las Juntas Municipales Electorales.

Lo anterior, a fin de integrar adecuadamente las Juntas Municipales Electorales, dada su importancia en la elección de los agentes y subagentes municipales.

Se enlista a continuación los nombres de los municipios y sus representantes: Aquila, Florivel Salazar Magdaleno; Atlahuilco, Jorge Alonso Vázquez Pérez; Calchualco, José Eduardo Hernández García; Camarón de Tejeda, Miguel Ángel López Moreno; Carlos A. Carrillo, Navat Rangel Fernández; Castillo de Teayo, José Reyes Hernández; Cuichapa, Alán Josué López López; Chacaltianguis, Moisés Rodríguez Cobos, y Chiconamel, Adán Morales Solís.

En Chocamán, Javier Juárez Solís; Chumatlán, Juan Juárez Salazar; Filomeno Mata, Domingo Francisco Sánchez; Ilimatlán, Jesús Ángeles Hernández; Las Minas, Manuel Piña Carballo; Jalcomulco, Franco Ixtla Cid; Naranjal, Nieves Agustina Reyes Enríquez; Omealca, Mariano Cortés Vázquez; Tamalín, Luis Antonio Cayetano; Tancoco, Rogelio Vázquez Pérez; Tantima, Reynaldo Loza Hernández; Tempoal, Jehson Aldair Torres Portilla; Tepetlán, Genaro Zermeño Herrera; Tepetzintla, Norma Edith Vázquez del Ángel; Texhuacán, Ramiro Cuagquehua Acahua, y en Tlaxiucocoyan, Gregorio Rivera Murillo.

Asimismo y por causas de fuerza mayor de los ciudadanos nombrados, el pasado 18 de febrero, como representantes de este Congreso ante las Juntas Municipales Electorales de los municipios de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios y Martínez de la Torre, este Poder Legislativo determinó sustituirlos por los ciudadanos Rafael Viveros Domínguez y Marsolaire Vaillard Prince, quienes respectivamente ocuparán estos cargos.

##-##-##